



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

18 de marzo de 2020

PROTOCOLO POR EL QUE SE ENMIENDA EL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC HECHO EN GINEBRA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN

Tengo el honor de informarle de que el 12 de marzo de 2020, el **Níger** aceptó el Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC, hecho en Ginebra el 6 de diciembre de 2005 (el "Protocolo").

De conformidad con su párrafo 4, el Protocolo entró en vigor para el Níger el **12 de marzo de 2020**.

La presente notificación se efectúa de conformidad con el párrafo 5 del Protocolo.

Roberto Azevêdo
Director General